Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2356 /2017

Asunción, 12 de octubre de 2017

Señores:
COVA de Juan Rodríguez
Cerro Cora c/ Tte. Rojas Silva
Teléf.: 021 – 500 646
RUC.: 2514872-9
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5299 de fecha 10 de Octubre de 2017 las empresas, **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ELECTROPAR S.A., FONOLUZ S.A., LUMILUZ de Alberto A. Cáceres Rodríguez, PYRO´Y S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"**, llevado a cabo en fecha 03 de Agosto de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

COVA
DE JUAN RODRIGUEZ
13/10/2017

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2350 /2017

Asunción, 12 de octubre de 2017

Señores:
JUST IN TIME DISTRIBUIDORA S.A.
Aquidaban N° 1004 y Pedro Gill - Lambaré
Teléf.: 021 – 900 137
RUC.: 80059559-9
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5299 de fecha 10 de Octubre de 2017 las empresas, **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ELECTROPAR S.A., FONOLUZ S.A., LUMILUZ de Alberto A. Cáceres Rodríguez, PYRO´Y S.A., ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez,** han sido adjudicadas en el marco del llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS",** llevado a cabo en fecha 03 de Agosto de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

JUST IN TIME S.A.
RUC: 80059559-9
Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal
13/10/17

Devolver Acuse al Dpto.:
contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

13-10-17.
Renato Estigarribia

Nota UOC N° 2352/2017

Asunción, 12 de Octubre de 2017

Señores:
ELECTROPAR S.A.
Avda. República Argentina N° 1778
Teléf.: 021 616 7000
RUC.: 80009085-3
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5299 de fecha 10 de Octubre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"** llevado a cabo en fecha 03 de Agosto de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto. Contratos

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2353/2017

Asunción, 12 de Octubre de 2017

Señores:
FONOLUZ S.A.
Avda. Próceres de Mayo N° 740 e/ Italia
Teléf.: 021 212 0000
RUC.: 80015115-1
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5299 de fecha 10 de Octubre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"** llevado a cabo en fecha 03 de Agosto de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones
Devolver A: Contratos

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

13/10/2017
9:45
ABOG. GUILLERMO R. FLORES V.
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2357/2017

Asunción, 12 de Octubre de 2017

Señores:
PYRO´Y S.A.
Avda. Artigas N° 988 c/ Cusmanich
Teléf.: 021 249 2000
RUC.: 80000505-8
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5299 de fecha 10 de Octubre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"** llevado a cabo en fecha 03 de Agosto de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Marcela Britos Valenzuela
13/Oct/2017

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1355 /2017

Asunción, 12 de Octubre de 2017

Señores:
LUMILUZ de Alberto A. Cáceres Rodríguez
Gral. José Eduvigis Díaz c/ Montevideo N° 922
Teléf.: 021 497 075
RUC.: 1850985-1
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5299 de fecha 10 de Octubre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"** llevado a cabo en fecha 03 de Agosto de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Alberto Cáceres
12-10-17

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2351 /2017

Asunción, 12 de Octubre de 2017

Señores:
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sánchez
Gral. Diaz N° 368 c/ Alberdi
Teléf.: 021 – 444 727
RUC.: 366529-1
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5299 de fecha 10 de Octubre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"** llevado a cabo en fecha 03 de Agosto de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones
Devolver a Unidad Operativa de Contrataciones
Contratos

Lic. Isabel Tyche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727
Oscar Amarilla

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2354/2017

Asunción, 12 de Octubre de 2017

Señores:
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Avda. República Argentina N° 2278
Teléf.: 021 553 270/2
RUC.: 80000077-3
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5299 de fecha 10 de Octubre de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas N° 20/2017 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"** llevado a cabo en fecha 03 de Agosto de 2017.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

12/10/17

Devolver Acuse de recibo
Contratos